



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 25 JUL 2024

RES. H. N° 0880/24

Expte. N° 4699/23

VISTO:

La Resolución H. 0435/24 mediante la cual se efectúa el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición de carácter de excepción al régimen actual destinado al personal contratado y personal de planta no permanente, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para el Departamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma.

QUE el mismo emite dictamen unánime, aconsejando el siguiente Orden de Mérito: 1. Rodríguez, Marcela Liliana

QUE se cumplimentaron las pertinentes etapas y plazos oportunamente establecidos en la reglamentación vigente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime que rola a fs. 102/107 del presente expediente, del Jurado designado mediante Res. H. 0435/24 y 0646/24, por ser el mismo explícito, fundado y ajustado a la normativa vigente, y que propone el siguiente Orden de Mérito:

1º Rodríguez, Marcela Liliana

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, a los miembros del tribunal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, a todas las Dependencias de esta Facultad, APUNSa, y publíquese en Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa